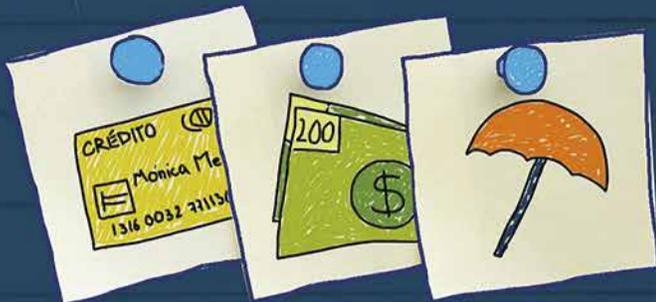


Consejos para tu bolsillo



06/marzo/2020



¿PIENSAS INVERTIR EN CRIPTOMONEDAS? ¡Cuidado!

- La única forma en la que se pueden guardar las criptomonedas es mediante un software de almacenamiento, conocido como monedero electrónico.

- La forma más sencilla de usarlas es mediante apps y su precio se determina por la oferta y la demanda.

- ¡Alerta! Aunque el mercado de las criptomonedas resulte muy atractivo para invertir, recuerda que al no ser una moneda oficial las autoridades no pueden responder por algún quebranto o cambio significativo en su valor.

- ¿Sabías que las criptomonedas son activos virtuales y que existen sólo como datos y no como objetos físicos, siendo Bitcoin y Ethereum las más populares?

- Por medio de estas monedas digitales es posible realizar compras en línea, transferencias, inversiones y pago de servicios.

- Si bien existe una ley Fintech, este tema aún está en vías de perfeccionarse para brindar plena protección a los usuarios.

- En otros países se ha señalado el uso de criptomonedas en operaciones ilícitas, como fraude y lavado de dinero.

Si tienes pensado invertir en monedas digitales, te recomendamos que antes de hacerlo te cerciores de que las plataformas de intercambio sean las más seguras y convenientes. Evita que te sorprendan.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS